



JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 20/2013.**

**PROMOVENTE: COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS**

**SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.  
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS  
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE  
INCONSTITUCIONALIDAD.**

En México, Distrito Federal, a quince de octubre de dos mil trece, **se da cuenta al Ministro Instructor Luis María Aguilar Morales**, con el oficio **CNDH/DGAJ/3171/2013** suscrito por Yolanda Leticia Escandón Carrillo, delegada de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, recibido en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal y registrado con el número **060392**. Conste.

México, Distrito Federal, a quince de octubre de dos mil trece.

Agréguese al expediente para los efectos legales a que haya lugar, el oficio suscrito por la delegada de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; y en cuanto a su solicitud de copias del pedimento del Procurador General de la República, no ha lugar a proveer de conformidad en virtud de que en autos no obra constancia de que se haya formulado dicho pedimento.

Notifíquese.

Lo proveyó y firma el **Ministro Instructor Luis María Aguilar Morales**, quien actúa con el licenciado Marco Antonio Cepeda Anaya, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.